



GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

NÚMERO DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.9080542 DEL 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho su dirección regional Magdalena
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la ges4on
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.9080542 DEL 2026
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en los programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, complementaria y/o, Complementaria en modalidad presencial y/o virtual programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en el área de COSNTRUCCION DE EDIFICACIONES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	26 de febrero, 2026
FECHA DE INICIO	16 de abril
PLAZO INICIAL	4 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 de agosto, 2026
RAZÓN SOCIAL	Oscar Del Toro Zambrano
CC o NIT	85476247
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santa Marta
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$18.949.988)

FORMA DE PAGO	[Esta suma será pagada por el SENA, el contratista, de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de abril de 2026 por \$2.210.832 (dos millones doscientos diez mil ochocientos treinta y dos pesos). b) tres (3) pagos iguales por los meses de mayo a julio de 2026. c)Un último pago correspondiente al mes de agosto de 2026 por \$2.461.939 (dos millones cuatrocientos sesenta y un mil novecientos treinta y nueve pesos).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	34026
C E R T I F I C A D O D E R E G I S T R O PRESUPUESTAL	1226
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$18.949.988
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/8/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	16/8/2026
VALOR TOTAL PAGADO	\$18.949.988
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$18.949.988
SUPERVISOR	Badir Flórez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1. Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1.Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
2.Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asigne durante Material enviado de forma digital a los gestores en el portafolio del instructor, y publicados en la plataforma Sofía Plus	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
3.Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
4.Participar en el proceso de inducción de los aprendices	SI	
5.Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
6. Llevar control de las inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II



7. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
8. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
9. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada, una de las acciones que integran el proceso formativo	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
10. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
11. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
12. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
13. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
14. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II



15. Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
---	----	---



16. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
17. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bien la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. y/o servicios cuando se requiera	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
18. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, entre otras	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
21. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II



25. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la @inalización de la comisión	SI	Las evidencias, se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en SECOP II
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
27. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento



3. ASPECTOS LEGALES

3.1. Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	46-46-101009555		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/1/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/2/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26/02/2026	19/04/2027	1,894,998.80
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Si aplica]			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	46-46-101008228		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	20/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26/02/2025	05/05/2026	4.216.218,40
Devolución del pago anticipado			



Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2. Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR. **9075694** sin novedad alguna.

3.3. Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4. Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5. Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6. Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el
BADIR MANUEL FLOREZ GUERRERO 26/03/2025

3.7. Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció Que respecto de la liquidación del contrato se estableció En atención a lo dispuesto en la minuta contractual, la liquidación del contrato procede únicamente cuando, al finalizar su ejecución, no sea posible certificar el cumplimiento total del objeto y de las obligaciones a cargo del contratista, o cuando exista alguna reclamación que impida considerar que las partes se encuentran a paz y salvo. Asimismo, se establece que cuando el supervisor certifique que el objeto y todas las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción y que se efectuó el pago total de los honorarios pactados, el contrato no requiere liquidación. En caso de requerirse, la liquidación deberá realizarse de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato; si no se logra acuerdo entre las partes, el SENA procederá a liquidarlo de manera unilateral, conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD



No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$18.949.988,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$18.949.988,00
Valor ejecutado	\$18.949.988,00
Valor pagado	\$18.949.988,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma 28 de agosto 2026.

BADIR FLOREZ

Supervisor del contrato